

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 03:41:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
020	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	020	2025	00070	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

ELSA NOVA VILLALBA: CUMPLE AS DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, SE REMITE AS Y LINK TUTELA DIGITAL AL AREA DE REPARTO ACCIONES CONSTITUCIONALES BUCARAMANGA // SE ENTERA ACCIONANTE VIA EMAIL *LKCC-*
C.S.A-
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	17/09/2026, 03:41:18
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
16/06/25	Envío Expediente por Competencia	ELSA NOVA VILLALBA: CUMPLE AS DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, SE REMITE AS Y LINK TUTELA DIGITAL AL AREA DE REPARTO ACCIONES CONSTITUCIONALES BUCARAMANGA // SE ENTERA ACCIONANTE VIA EMAIL *LKCC-*C.S.A*.	
13/06/25	Auto declaración de incompetencia y ordenando remisión al competente	el Despacho se abstendrá de avocar el conocimiento de la actuación constitucional, y por el centro de servicios administrativos de manera urgente e inmediata se remitirá a Jueces del circuito de Bucaramanga Santander - Reparto- conforme las reglas de competencia/**CAPV**	
12/06/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 12/06/2025 a las 15:40:53	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SUPERINTENDENCIA- DE INDUSTRI Y COMERCIO	800176089 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.